Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Licenciatura en Filosofía
Orientación Filosofía Práctica

SEMINARIO DE TEORÍAS ECONÓMICO-SOCIALES
"Filosofía de la economía"
Programa Año 2016

Departamento: Filosofía
Año Académico: 2016
Carrera: Licenciatura en Filosofía
Espacio Curricular:
Área a la que pertenece: Filosofía Práctica
Año en que se cursa: Cuarto
Régimen: cuatrimestral
Carácter: obligatorio
Carga horaria total:
Carga horaria semanal:
Espacio Curricular correlativo:
Equipo de cátedra: Prof. Titular: Ricardo F. Crespo

Fundamentación

1. Ante todo se debe aclarar que esta disciplina –la filosofía de la economía– es relativamente reciente y no hay muchos desarrollos previos. Es por ello que el libro de Ricardo Crespo, *Filosofía de la economía*, Colección de Iniciación filosófica, EUNSA, 2012, que sigue el programa tiene un carácter provisorio. El autor agradece todo tipo de observaciones y sugerencias para corregirlo y mejorarlo. Se le puede escribir a rcrespo@iae.edu.ar. Se complementa con otros escritos que facilitará el profesor.

2. Debido a que es una "filosofía de", es susceptible de un análisis transversal desde distintas ramas de la filosofía.

3. Ante todo se ha de remarcar la necesidad de una recuperación de la razón teórica (metafísica) y práctica (ética) aplicada a la realidad económica y a la economía como ciencia. Lo económico es realidad y acción humana, esencialmente social y ética.

4. En cuanto a la ciencia económica, se han de señalar las limitaciones de una razón positivista y calculadora, rescatando el objetivo científico de la búsqueda de la causalidad.

5. En el aspecto antropológico, una concepción adecuada de lo económico y su ciencia, descansa sobre las concepciones de la libertad, la identidad personal, la sociabilidad, el ejercicio de las virtudes, la capacidad de donación, en relación a lo económico.

Objetivos

Este año el programa tratará de dar una visión general de la Filosofía de la economía. Además profundizará en nuevas corrientes del llamado "imperialismo inverso" de la economía.

Contenidos

I. Introducción

La economía como una realidad esencialmente humana, por eso, también esencialmente social, con todas las implicaciones que esto tiene. Necesidad de recuperación de la racionalidad teórica y práctica aplicada a la economía. A partir de una definición de lo económico en este contexto, se pueden analizar sus partes, y la naturaleza y alcances de la ciencia económica.

Bibliografía adicional:
Para este enfoque inicial resulta conveniente la lectura de *Filosofía Política*, de Alfredo Cruz Prados, Colección Iniciación Filosófica, Eunsa, 2009, apartado "la economía en la *polis*", pp. 111-119.

II. La realidad económica

Antes de analizar las características de la ciencia económica tenemos que tratar de definir lo económico, su objeto. Como tantos otros "economía" es un término análogo, con varios significados relacionados.

Así se pueden distinguir:

1. una significación metafórica o impropia: el hombre "económico" en cuanto que es necesitado, puede elegir y satisfacer sus necesidades usando los medios con los que cuenta.

2. una significación más precisa que da origen a un sentido propio amplio de lo económico: las elecciones y actos relativos a la adquisición y uso de los bienes que pueden satisfacer los requerimientos humanos que están mediados por lo material.

3. otra significación también precisa que da origen a un sentido propio estricto de lo económico, a que agrega el carácter optimizador a las elecciones y actos previos.

Se señalan como características de lo económico su carácter libre, inmerso en el tiempo, incierto –pues tiene relación con el futuro–, subjetivo –en cuanto requiere la apreciación humana– y social.

No corresponde llamar propiamente "económico" a la optimización de los actos relativos a las realidades humanas no económicas, es decir, no propias de la adquisición y uso de los bienes con que se satisfacen las necesidades humanas mediadas por lo material. Es decir, propiamente la "economía de la familia" o del delito, del derecho, etc. no son en realidad economía sino un análisis muy limitado de esas actividades humanas.

Bibliografía adicional:

Millán Puelles, Antonio, *Economía y libertad*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1974.

III. La ciencia económica

En esta unidad se distinguirán dos nociones de economía como ciencia complementarias asociadas a dos formas de racionalidad. Se tratan de:

1. la "teoría económica" que tiene como objeto "lo económico" en sentido propio estricto. Su objeto material es la realidad económica –adquisición y uso de lo necesario para cubrir los requerimientos humanos mediados por lo material–, y su objeto formal es específicamente el análisis de esta realidad desde el punto de vista de la racionalidad instrumental maximizadora.

2. la "economía política" que tiene como objeto material también "lo económico". Su objeto formal también es amplio, considerando razones instrumentales y prácticas. Es una ciencia práctica en sentido clásico.

La primera concepción deriva en una consideración de racionalidad instrumental maximizadora de toda realidad humana. Se considera que esto no es economía o que, si lo es, lo es sólo en un sentido impropio.

El objetivo primordial de la economía es ocuparse de problemas económicos reales. Por eso, por una parte, en sus tareas descriptivas, explicativas y predictivas, debería tener la amplitud de la economía política. Por otra parte, la ciencia económica, en su tarea normativa, probablemente debería proponer actuar "económicamente" –del modo más eficiente posible–, siempre que convenga que predomine el motivo de eficiencia. Para ello cuenta con la "teoría económica".

Bibliografía adicional:
Coase, Ronald, "Economics and Contiguous Disciplines", *The Journal of Legal Studies*, 7/2, 1978, pp. 201-211

IV. Características y método de la ciencia económica

Este capítulo caracterizó a la ciencia económica y su método. Primero señaló la necesaria armonía entre teoría y observaciones empíricas. Los datos sin teoría no nos dicen nada. Pero la teoría sin datos puede ser una construcción irreal, sobre todo en una materia tan contingente, libre y relativa a la sociedad y su cultura, como la económica. Esta contingencia se supera parcialmente gracias a las generalizaciones probables –nunca universales– que podemos hacer basados en regularidades o tendencias naturales y sociales. Por eso, la capacidad predictiva de la economía es siempre limitada. La "economía política" es ciencia práctica, con todas sus características: inexactitud, necesidad de cercanía a los datos, normatividad, fin práctico y pluralidad metódica. Supone un razonamiento prudencial, no algorítmico ni formalizable.

Bibliografía adicional:
Leontief, Wassily, "Theoretical Assumptions and Nonobserved Facts", *American Economic Review* 61/1, 1971, p. 1 y "The State of Economic Science", *The Review of Economics and Statistics*, 40/2, 1958, p. 106.

V. Economía y ética

Las relaciones entre economía y ética dependen de la definición de economía adoptada. La "economía política" es ciencia de fines, ciencia práctica, es decir, ciencia moral. En cuanto a la "teoría económica" se trata de una técnica subordinada a la anterior. Sin embargo, no es posible ninguna aplicación concreta de la teoría económica sin una incorporación de valores éticos. Sólo en el siglo XX se pretendió prescindir de la vinculación con éstos. Hoy día se están volviendo a incorporar, siguiendo la tendencia de otras ciencias sociales.

Bibliografía adicional:
Putnam, Hilary, *The Collapse of the Fact/Value Dichotomy and Other Essays*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.) y Londres (Third edition), 2002 (2004). Hay edición española.

VI. Modelos y mediciones

Los modelos y las mediciones son herramientas de todos los días del economista. Se ha de insistir en velar por su realismo. En cuanto a los modelos, se deben buscar que sean signos de relaciones causales reales. En cuanto a las mediciones, no se debe perder de vista que suponen una simplificación de la realidad: toman sus aspectos cuantitativos y transforman en cuantitativos otros aspectos que no lo son.

VII. Los últimos sesenta años de ideas sobre la ciencia económica y su método

Esta unidad hace una revisión de las posiciones epistemológicas y novedades de enfoques económicos de los últimos 60 años. Se señalan las deficiencias de la posición metodológica de Milton Friedman. Luego se reseñan las influencias en la economía de las posturas epistemológicas de Karl Popper, Imre Lakatos y de la posmodernidad.

Posteriormente se pueden presentar algunas ideas económicas recientes. Parece importante volver a destacar los límites del proyecto de Gary Becker. Por su vinculación con el anterior, también se hacen precisiones en cuanto a la noción de maximización, el individualismo metodológico y las llamadas "microfundaciones" de la macroeconomía. También se presenta el regreso de la psicología, de la ética y de otras ciencias sociales a la economía.

Bibliografía adicional:
Fox, Glenn, *Reason and Reality in the Methodologies of Economics. An Introduction*, Edward Elgar, Cheltenham y Lyme, 1997.
Backhouse, Roger (ed.), *New Directions in Economic Methodology*, Routledge, Londres y Nueva York, 1994.

VIII. La actividad Económica

En esta unidad se comienza a analizar la realidad económica desde el lado del llamado "consumidor". La necesidad humana confiere un valor a los bienes que pueden satisfacerla. Gracias al mercado se asigna un precio a esos bienes y se facilita su intercambio y consumo (en la medida en que el precio exprese ese valor adecuadamente). El dinero actúa como medio para ese cambio, como unidad de medida y como reserva de valor y tiene un valor propio. El buen funcionamiento de este sistema requiere una serie de virtudes que se reseñaron a continuación.

La compra-venta no es la única forma de intercambio. Para Aristóteles ésta es una forma de reciprocidad. Hoy día esta última se ha vuelto a considerar.

Bibliografía adicional:
Millán Puelles, Antonio, *Economía y libertad*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1974.

IX. El trabajo humano

Esta unidad se dedica por entero a la raíz de la riqueza económica, más allá de la naturaleza, el trabajo humano. Se hace un esfuerzo grande en mostrar su carácter de actividad esencialmente humana, donde importa más la realización de la persona que los resultados exteriores –sin desmedro de su necesidad–. Ésta es la clave para entender cómo la actividad económica no puede escindirse de la ética.

Bibliografía adicional:
Martínez Echevarría, Miguel Alfonso, *Repensar el trabajo*, Eiunsa, 2004.
Corazón González, Rafael, *Fundamentos para una filosofía del trabajo*, Cuadernos de Anuario Filosófico, n. 72, Pamplona, 1999

X. El capital y la empresa

Esta unidad se enfoca en los otros llamados por los economistas "factores de la producción", el capital y la organización empresarial. El capital surge del trabajo sobre la naturaleza. La actividad empresarial es una forma de trabajo. Por eso se aplican a ambos los criterios vistos en el capítulo anterior respecto al trabajo. Por ejemplo, así como el salario no es el fin del trabajo, tampoco lo es el beneficio respecto a la empresa. Se tratan de condiciones, no fines. La unidad termina con un apartado sobre la ética de los negocios y otro sobre la responsabilidad social empresaria.

Bibliografía adicional:
Llano, Carlos, *Dilemas éticos de la empresa contemporánea*, FCE, México, 1997.

XI. Las crisis globales y la globalización

En esta unidad se analizan algunos efectos internacionales de la economía: las crisis financieras y económicas globales, y el complejo fenómeno de la globalización. En ambos casos, se ha intentado situarlos en un marco que va más allá de lo estrictamente económico pues una gestión adecuada de estos eventos sociales requiere una visión bien amplia.

XII. Corrientes del "imperialismo inverso" de la economía.

Behavioural, neuroeconomics, institutional, evolutionary, happiness, capability approach y civil economy.

Bibliografía adicional: provista en clase.

Metodología

1. Ante todo se debe aclarar que se decide adoptar la forma de "Seminario". Las acepciones del Diccionario de la Real Academia Española vinculadas al caso son las siguientes: "Clase en que se reúne el profesor con los discípulos para realizar trabajos de investigación" y "Organismo docente en que, mediante el trabajo en común de maestros y discípulos, se adiestran estos en la investigación o en la práctica de alguna doctrina". Es decir, se trata de una reunión con participación de los alumnos, orientada a investigar y formar hábitos de investigación.

2. Por este motivo, el dictado del Seminario se enfocará preferentemente a la realización del trabajo de Seminario. Cobra particular importancia el trabajo personal con los alumnos en los correspondientes horarios de atención. Se entregarán trabajos para la discusión en clase.

Evaluación

Mediante una monografía.

Se pedirán 4 informes de lectura mensuales.

R. Crespo

MATINOCHKA
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo